

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2024/07395 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la modificación de las delegaciones de Alcaldía. Expediente 3437/2023.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía núm. 2024-0602, de fecha 22 de mayo de 2024, se ha resuelto:

"Primero.- Revocar la delegación otorgada al concejal Jose Manuel Palanca Navarro en materia de Programas Europeos y Comercio, quedando de la siguiente forma la delegación en favor del citado concejal:

- Normalización Lingüística.
- Agricultura.
- Cultura.

Segundo.- Reservar para esta Alcaldía las competencias en:

- Programas Europeos.
- Comercio.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, estas delegaciones tendrán efecto desde el día siguiente a la fecha de notificación de este Decreto a los Concejales/as afectados/as, y serán de carácter indefinido, sin perjuicio de la potestad de avocación de esta Alcaldía.

En caso de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otro impedimento de los Concejales/as delegados/as, esta Alcaldía asumirá directa y automáticamente las competencias delegadas, como titular de la competencia originaria, entendiéndose a estos efectos ejercitada la potestad de avocación en base a la presente resolución, sin necesidad de una nueva resolución expresa en este sentido.

Cuarto.- Notificar esta resolución a los Concejales/as afectados/as, entendiéndose aceptada la competencia delegada de forma tácita, si dentro del plazo de las 24 horas siguientes no se manifiesta nada en contra o se hace uso de la delegación.

Quinto.- De esta resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que realice y habrá que publicarla en el BOP, Portal de Transparencia y tablón de anuncios de la sede electrónica, sin perjuicio de su entrada en vigor desde el día siguiente al de la fecha de la presente resolución."

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Massamagrell, a 24 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Pilar Peris Barres.

